

Marco Antonio González Castillo

Toluca de Lerdo, a 18 de septiembre de 2020

**Sistema de Transporte Masivo y
Teleférico del Estado de México**
At'n: Mtro. Francisco Javier Santín López
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo
P R E S E N T E

Una vez concluido el proceso de la Licitación Pública Nacional en Carácter Presencial en relación al **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los servicios de la operación temporal de autobuses e infraestructura para intercomunicación del Mexicable y la estación del metro Indios Verdes”**, para el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, y en cumplimiento al contrato pedido administrativo de prestación de servicios número AD-CP-027-SITRAMYTEM-2020; acompaño al presente mi testimonio de Testigo Social.

El propósito de este testimonio es dejar evidencia pública de lo observado durante el procedimiento administrativo que tuvo lugar con motivo de la Licitación Pública Nacional en Carácter Presencial número LPN-002-SITRAMYTEM-2020, coadyuvando de esta manera a la legalidad, transparencia y objetividad de las diferentes actuaciones y toma de decisión de los funcionarios públicos y licitantes participantes.

Poniéndome a sus órdenes para cualquier aclaración o duda, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**SISTEMA DE TRANSPORTE
MASIVO Y TELEFÉRICO
DEL ESTADO DE MÉXICO**

18 SEP 2020

10:26

**UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO**

c.c.p.- Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl. - Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.
Dra. Zulema Martínez Sánchez. - Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) y Presidenta del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.

Marco Antonio González Castillo

Testimonio de la Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial LPN-002-SITRAMYTEM-2020 referente al “Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los servicios de la operación temporal de autobuses e infraestructura para intercomunicación del Mexicable y la estación del metro Indios Verdes”

El presente documento fue elaborado con base al:

Código Administrativo del Estado de México

Libro Primero

Título Décimo, Capítulo Tercero

Obligaciones del Testigo Social.

Artículo 1.57.- El contenido mínimo del testimonio será:

1. Lugar y fecha de emisión del Testimonio.
2. Datos generales del proceso de contratación.
3. Datos generales del Testigo Social que emite el Testimonio, copia de la constancia de registro respectivo.
4. Antecedentes de la contratación.
5. Definiciones relevantes en el texto del Testimonio que se emita.
6. La referencia de los procesos de la contratación en que haya participado el Testigo Social, Unidad Contratante, servidores públicos y demás participantes.
7. Conclusiones, en las que se incluirán las recomendaciones y propuestas para el fortalecimiento de la transparencia, imparcialidad, eficiencia y eficacia en los procedimientos de contratación, y
8. Nombre y firma del Testigo Social.

Marco Antonio González Castillo

Contenido

I. Lugar y fecha de emisión del testimonio	4
II. Datos Generales del Proceso de Contratación.....	4
III. Datos generales del Testigo Social.....	5
IV. Antecedentes de la Contratación	6
V. Definiciones relevantes	9
VI. La referencia de los procesos de la contratación.....	11
a) Visita de obra	11
b) Acta de revisión de bases	12
c) Acta de junta de aclaraciones	14
d) Acta de Presentación y Apertura de Ofertas.....	20
e) Dictamen de adjudicación.....	26
f) Acuerdo de dictamen de adjudicación	32
g) Acta de acuerdo de adjudicación	39
h) Fallo.....	43
VII. Conclusiones	48

I. Lugar y fecha de emisión del testimonio

Siendo el día 18 de septiembre del año 2020 en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, se presenta de acuerdo con lo dispuesto en el Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, "Del Testigo Social" y su Reglamento, así como en el marco del Contrato Pedido de Prestación de Servicios Número AD-CP-027-SITRAMYTEM-2020, referente a la prestación del servicio de Atestiguamiento para los **"Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los servicios de la operación temporal de autobuses e infraestructura para intercomunicación del Mexicable y la estación del metro Indios Verdes"**, de Marco Antonio González Castillo.

II. Datos Generales del Proceso de Contratación

El Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMYTEM) emitió la Licitación Pública Nacional en carácter de presencial para la adquisición del **"Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los servicios de la operación temporal de autobuses e infraestructura para intercomunicación del Mexicable y la estación del metro Indios Verdes"**. En las Bases de la Licitación referenciada se señala que dicho procedimiento contará con la presencia de un Testigo Social, en cumplimiento de lo dispuesto en el Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

III. Datos generales del Testigo Social

Marco Antonio González Castillo, Licenciado en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, con número de Cédula Profesional 1382783 y con la especialidad en alta Dirección de Entidades Públicas del INAP, con registro de Testigo Social No. 014-2011-VIII emitido por el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, con vigencia del 29 de septiembre de 2019 y hasta el 28 de septiembre de 2020 (Se anexa copia simple de la Constancia de Registro).

El Testigo Social, se constituye en un testigo imparcial de este procedimiento de licitación, con el fin de eliminar el riesgo de opacidad y corrupción en las contrataciones públicas, de mejorar el trato igualitario a los empresarios, la calidad y el precio de las adquisiciones gubernamentales, así como elevar la eficacia del actuar de los servidores públicos.

IV. Antecedentes de la Contratación

El día 05 de agosto de 2020, el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, mediante oficio número 213C301000001S/666/2020, firmado por el Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, me gira invitación para participar en mi Calidad de Testigo Social en la Licitación Pública Nacional en carácter de presencial para la adquisición del **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los servicios de la operación temporal de autobuses e infraestructura para intercomunicación del Mexicable y la estación del metro Indios Verdes”**.

En Naucalpan de Juárez, Estado de México siendo, las 11:00 horas del 07 de agosto de 2020, en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, colonia ciudad satélite C.P. 53100, Reunidos los C.C. Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, el Lic. Jesús Hernández Venancio como servidor público habilitado para llevar a cabo el presente Acto, la C. Lydia Vásquez Cota, representante de la Secretaría de la Contraloría y el Lic. Marco Antonio González Castillo, Testigo Social, a efecto de llevar a cabo el protocolo de firma del Contrato número AD-CP-027-SITRAMYTEM-2020, referente al **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los servicios de la operación temporal de autobuses e infraestructura para intercomunicación del Mexicable y la estación del metro Indios Verdes”**, de conformidad con lo establecido en el numeral 17, sección IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, en el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones

Marco Antonio González Castillo

y sus modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015; asimismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la conversación será documentada, procediéndose hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Con oficio número 213C0301000001S/665/2020, de 05 de agosto de 2020, se giró invitación al Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación "B" y con oficio número 213C0301000001S/666/2020, el 05 de agosto de 2020, al Lic. Marco Antonio González Castillo, Testigo Social, para la suscripción del Contrato AD-CP-027-SITRAMYTEM-2020.
2. Con oficio número 21801002ª/0856/2020, de 06 de agosto, se designa C. Lydia Vásquez Cota, auditora adscrita a la Dirección General de Control y Evaluación "B", como representante de la Secretaría de la Contraloría.

DESARROLLO

PRIMERO. - El servidor público designado manifiesta que la presente reunión tiene por objeto protocolizar el Contrato AD-CP-027-SITRAMYTEM-2020, del **"Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los servicios de la operación temporal de autobuses e infraestructura para intercomunicación del Mexicable y la estación del metro Indios Verdes"**.

SEGUNDO. - El Lic. Marco Antonio González Castillo, Testigo Social, manifiesta estar dispuesto a cumplir con lo descrito en el Contrato AD-CP-027-SITRAMYTEM-2020, así como a las condiciones detalladas en el mismo.

TERCERO. - En atención a lo establecido en la Sección II "Reglas Generales para el Contacto con Particulares", numeral 7 del citado

Marco Antonio González Castillo

acuerdo del Ejecutivo Estatal, el servidor público designado, le informa al Lic. Marco Antonio González Castillo, Testigo Social, sobre el derecho que tiene de presentar quejas o denuncias ante la Secretaría de la Contraloría respecto a algún incumplimiento de las obligaciones que hubiere adquirido durante el proceso de protocolización del presente Contrato.

CUARTO. - La C. Lydia Vásquez Cota, representante de la Secretaría de la Contraloría, verifica que en el presente Acto se aplicó "El Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internaciones", publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

El presente Protocolo se da por concluido a las 11:20 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en esta acta intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar

Por el SITRAMYTEM, Mtro. Francisco Javier Santín López, jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; Por la Secretaria de la Contraloría, C. Lydia Vásquez Cota, Representante de la Secretaría de la Contraloría; Por el prestador de servicios, Lic. Marco Antonio González Castillo, Testigo Social.

Las bases de la Licitación Pública Nacional en carácter de presencial LPN-002-SITRAMYTEM-2020, fueron publicadas el día 17 de agosto en los periódicos de circulación "El Valle" y "La Prensa", y estuvieron disponibles para su consulta y venta los días 17, 18 y 19 de agosto del año 2020; en Internet en la página oficial del Gobierno del Estado de México COMPRAMEX <http://compramex.edomex.gob.mx>., así como en las oficinas del SITRAMYTEM cita en Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 1829, segundo piso, Col. Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53100.

V. Definiciones relevantes

SITRAMYTEM: Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.

Licitación Pública: Modalidad adquisitiva de bienes y la contratación de servicios mediante la convocatoria pública, por el que se aseguran las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Bases: Documento público expedido unilateralmente por la unidad convocante, donde se establece la información sobre el objeto, alcance, requisitos, términos y demás condiciones del proceso licitatorio.

Ley: Precepto establecido por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia cuyo incumplimiento conlleva a una sanción.

Reglamento: Reglas o preceptos dictados por la autoridad competente para la ejecución de una ley, para el funcionamiento de una corporación, de un servicio o de cualquier actividad.

Comité de adquisiciones: Órgano colegiado con facultades de opinión, que tiene por objeto auxiliar en la preparación y substanciación de los procedimientos adquisitivos, así como emitir el dictamen de adjudicación correspondiente.

Testimonio: Documento que emite el Testigo Social al concluir su participación y que contendrá las conclusiones y en su caso recomendaciones derivadas de la misma.

Marco Antonio González Castillo

Descripción genérica del servicio: "Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los servicios de la operación temporal de autobuses e infraestructura para intercomunicación del Mexicable y la estación del metro Indios Verdes".

Metodología aplicada: Consiste en el atestiguamiento de las actividades que realiza la entidad contratante para llevar a cabo la Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial para los "Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los servicios de la operación temporal de autobuses e infraestructura para intercomunicación del Mexicable y la estación del metro Indios Verdes".

Esta actividad se realizó en dos vertientes, mediante trabajo de gabinete previo y durante las reuniones convocadas por el comité de adquisiciones y servicios.

Marco Antonio González Castillo

VI. La referencia de los procesos de la contratación

a) Visita de obra

El día 20 de agosto se tuvo la visita de obra a la que asistieron las siguientes empresas:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Representante
1	Tüv Rheinland	Daniel García Ocaña
2	Tüv Rheinland	Pablo Abraham Gómez Pérez

Y Marco Antonio González Castillo en mi calidad de Testigo Social.

Evidencia Fotográfica Visita a las instalaciones



b) Acta de revisión de bases

En Naucalpan de Juárez, Estado de México siendo las 14:00 horas del 07 de agosto de 2020, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53100; el servidor público designado y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se lleva a cabo la Revisión de Bases del Comité de Adquisiciones y Servicios del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, para la contratación bajo la modalidad de Licitación Pública en carácter presencial, del "Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los servicios de la operación temporal de autobuses e infraestructura para intercomunicación del Mexicable y la estación del metro Indios Verdes", con fundamento en los artículos 22, 23, 29, 30, 32 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 43, 44, 45 fracción II, V y VII, 46, 49 y 50 de su Reglamento, conforme a la siguiente:

PRIMERO. - Se procede a la Revisión de Bases para la contratación bajo la modalidad de Licitación Pública en carácter presencial, del "Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los servicios de la operación temporal de autobuses e infraestructura para intercomunicación del Mexicable y la estación del metro Indios Verdes", el servidor público designado por este Organismo, cede el uso de la palabra al representante del área usuaria el cual expone:

1.- Revisión de bases.

Una vez hecho el análisis y realizado las adecuaciones propuestas por este Comité de forma inmediata al archivo electrónico, se acuerda: ACUERDO 001.

Se realizan modificaciones de redacción, correcciones ortográficas, fechas, horarios y adecuaciones del formato en diversas

Marco Antonio González Castillo

especificaciones contenidas en los puntos de las bases, así como en los anexos de la misma con la finalidad de garantizar las mejores condiciones para la contratación bajo la modalidad de Licitación Pública en carácter presencial, del Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los servicios de la operación temporal de autobuses e infraestructura para intercomunicación del Mexicable y la estación del metro Indios Verdes.

SEGUNDO. - En uso de la palabra el servidor público designado de este Organismo, solicito a los asistentes emitir algún comentario respecto al desarrollo del presente acto: manifestando ninguno al respecto.

TERCERO.- No habiendo otro asunto por tratar, el servidor público designado de este Organismo, siendo las 15:00 horas del día en que se actúa, da por concluida la Revisión de Bases del Comité de Adquisiciones y Servicios de este Organismo, para la contratación bajo la modalidad de Licitación Pública en carácter presencial, del Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los servicios de la operación temporal de autobuses e infraestructura para intercomunicación del Mexicable y la estación del metro Indios Verdes, firmando al margen y al calce la presente acta constando de dos (02) hojas útiles, los servidores públicos que en ella intervinieron para debida constancia legal.

El presente acto estuvo desarrollado en presencia del Lic. Marco Antonio González Castillo, Testigo Social, quien observó desde el inicio al término del mismo quien en su momento elaborará el informe correspondiente.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO.

José Gómez Sánchez, Vocal Suplente, Subdirección de Análisis Financiero; Verónica Arreguín Sánchez, Secretaria Ejecutiva, Lideresa "B" de Proyecto; Lic. Marco Antonio González Castillo, Testigo Social; C.P. Lidia Vázquez Cota; Suplente del Director de Control y Evaluación "B-I" y Representante de La Secretaría De La Contraloría.

Marco Antonio González Castillo

c) Acta de junta de aclaraciones

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 13:00 horas, del día 21 de agosto de 2020, reunidos en la Sala de Juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho, número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite, C.P. 53100; el servidor público designado y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta y con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del proceso de Licitación Pública Nacional en carácter presencial, para la contratación del "Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los servicios de la operación temporal de autobuses e infraestructura para intercomunicación del Mexicable y la estación del metro Indios Verdes", con fundamento artículos 26, 27, 28 fracción I de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 67 fracción IV, 68 fracción V, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 de su Reglamento.

El servidor público designado por la Convocante, da inicio a esta Junta de Aclaraciones, comunicando a los asistentes que de conformidad con los artículos 74 y 75 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las Bases de Licitación Pública Nacional en carácter presencial del "Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los servicios de la operación temporal de autobuses e infraestructura para intercomunicación del Mexicable y la estación del metro Indios Verdes", número LPN-002-SITRAMYTEM-2020 de las personas que hayan presentado el Recibo de Pago de Derechos por el cual expresen su interés en participar en esta licitación de forma presencial, por si o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan

Marco Antonio González Castillo

recibido con veinticuatro horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El servidor público habilitado señala que los cuestionamientos recibidos en tiempo y forma en el domicilio señalado por la convocante, fueron los del licitante:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	02

Se inicia dando lectura a las preguntas recibidas por el licitante, en el orden en el que fueron recibidas.

Licitante: TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

N o.	REFERENCIA Y/O ANEXO	PÁGIN A	PREGUNTA	RESPUESTA
01	<p>Preguntas Relacionadas al(sic) la Licitación Pública Nacional en carácter presencial número LPN-002-SITRAMYTEM-2020, para la contratación del "Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre</p>	<p>Sin referencia</p>	<p>En relación al punto referente al requerimiento de equipos NFC, se requiere alguna especificación para la descarga de datos.</p>	<p>No</p>

Marco Antonio González Castillo

N o.	REFERENCIA Y/O ANEXO	PÁGIN A	PREGUNTA	RESPUESTA
	<p>en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes".</p>			
02	<p>Preguntas Relacionadas al(sic) la Licitación Pública Nacional en carácter presencial número LPN-002-SITRAMYTEM-2020, para la contratación del "Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para</p>	Sin referencia	De acuerdo a la situación actual existe algún requerimiento específico (sic) de contingencia por la Pandemia de COVID 19.	Se les solicita a los licitantes apegarse a la normativa federal y estatal establecida para la materia.

Marco Antonio González Castillo

N o.	REFERENCIA Y/O ANEXO	PÁGIN A	PREGUNTA	RESPUESTA
	Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes".			

Esta acta forma parte integral de las Bases de Licitación Pública Nacional en carácter presencial, del "Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los servicios de la operación temporal de autobuses e infraestructura para intercomunicación del Mexicable y la estación del metro Indios Verdes", número LPN-002-SITRAMYTEM-2020, por lo que los licitantes deberán de considerar las aclaraciones aquí asentadas en la elaboración de sus propuestas.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el sitio web del Sistema COMPRAMEX y en la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal, para los efectos conducentes.

El presente acto, fue asistido por los representantes del área requirente de la convocante, los cuales solventaron las preguntas de carácter técnico por parte de la Dirección de Control y Supervisión, las preguntas de carácter legal, financiero y administrativo por los representantes del Área Jurídico Financiera y Unidad de Apoyo

Marco Antonio González Castillo

Administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta para su debida constancia legal.

Finalmente, se recuerda que el acto de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo el día 27 de agosto de 2020 a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53100; mismo que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador.

Después de dar lectura a la presente Acta de Junta de Aclaraciones, se da por concluido el presente acto, siendo las 13:20 horas, del día en que se actúa firmando al margen y al calce de la presente acta los servidores públicos y los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, constante de cuatro (04) hojas útiles para debida constancia legal.

El presente acto se desarrolló en presencia del Lic. Marco Antonio González Castillo Testigo Social.

POR EL LICITANTE

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
	TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	ÁREA	FUNCIÓN EN EL COMITÉ
FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ	UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	PRESIDENTE

Marco Antonio González Castillo

LUIS ANTONIO POSADA FLORES	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL	VOCAL
GONZALO LINAS COLIN	SUBDIRECCIÓN JURÍDICA	VOCAL
JOSÉ GÓMEZ SÁNCHEZ	DIRECCIÓN JURÍDICA FINANCIERA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO	VOCAL SUPLENTE
JUAN GENARO TAVERA OSORIO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN	VOCAL SUPLENTE
VERONICA ARREGUÍN SÁNCHEZ	LIDERESA "B" DE PROYECTO	SECRETARIA EJECUTIVA
MARÍA ELENA JENNIFER GARDUÑO ROMERO	DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B-I" DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B-I" DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO	TESTIGO SOCIAL	

La presente hoja de firmas, forma parte sustancial del Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional en carácter presencial, del **"Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los servicios de la operación temporal de autobuses e infraestructura para intercomunicación del Mexicable y la estación del metro Indios Verdes"** número LPN-002-SITRAMYTEM-2020, de fecha 21 de agosto de 2020.

d) Acta de Presentación y Apertura de Ofertas

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 12:00 horas, del 27 de agosto de 2020, reunidos en la Sala de Juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho, Número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite, C.P. 53100; el servidor público designado y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta y con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas para la contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en carácter presencial, del **"Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes"**, con fundamento en los artículos 35 fracción I, II y VIII, 36, 37, 39 y 40 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 67 fracción V, 69, 82, 83, 84, 85 y 86 de su Reglamento; el acto se desarrollará conforme a los siguientes puntos.

1. Declaratoria de inicio del Acto.
2. Lectura del registro de asistencia al Acto.
3. Declaratoria de asistencia de licitantes.
4. Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas.
5. Apertura de propuestas técnicas.
6. Revisión cuantitativa de las Propuestas Técnicas.
7. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las Propuestas Técnicas.
8. Apertura de las Propuestas Económicas.
9. Revisión cuantitativa de las Propuestas Económicas.
10. Declaratoria de aceptación o desechamiento de las Propuestas Económicas.
11. Lugar, fecha y hora para la comunicación del Fallo.
12. Asuntos generales.

Marco Antonio González Castillo

PRIMERA.- El servidor público designado de este Organismo, procedió a declarar el inicio del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, para la contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en carácter presencial, del "Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes".

SEGUNDA. - El servidor público designado de este Organismo, da inicio a la lectura del registro de asistencia de los integrantes del Comité, así como al licitante, en estricto orden de registro, informando que para este acto comparecieron los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
1	TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	BERND INDLEKOFER DORFLINGER

TERCERA.- En presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de este Organismo, el servidor público designado de este Organismo, nombró al licitante participante, solicitando la presentación de los sobres que contienen sus propuesta Técnica, a efecto de que su representante legal o en su defecto su apoderado, presencie la apertura del mismo, procediendo a verificar en forma cuantitativa, que la propuesta presentada cuente con la documentación solicitada en las Bases de Licitación Pública Nacional en carácter presencial, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Marco Antonio González Castillo

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	SOBRE SELLADO DE PROPUESTA TÉCNICA	NÚMERO DE HOJAS	PROPUESTA TÉCNICA	
				ACEPTADA	RECHAZADA
1	TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	1,218	SI	

CUARTA. - El servidor público designado de este Organismo, nombró al C. BERND INDLEKOFER DORFLINGER representante legal de la empresa TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V., cuya propuesta técnica es aceptada por cumplir de manera cuantitativa con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación Pública Nacional en carácter presencial.

QUINTA.- El servidor público designado de este Organismo, nombró al licitante a efecto de que su representante legal o en su defecto su apoderado acreditado en el presente acto, para que presencie la apertura del sobre que contiene su propuesta Económica, procediendo a realizar la evaluación cuantitativa de los documentos solicitados en las Bases de Licitación Pública Nacional en carácter de presencial.

No	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	SOBRE SELLADO DE PROPUESTA ECONÓMICA	NÚMERO DE HOJAS	MONTO OFERTADO	PROPUESTA ECONÓMICA	
					ACEPTADA	RECHAZADA
1	TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SI	06	Subtotal: \$10,981,040.00 IVA 1,756,966.40	SI	

Marco Antonio González Castillo

No	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	SOBRE SELLADO DE PROPUESTA ECONOMICA	NÚMERO DE HOJAS	MONTO OFERTADO	PROPUESTA ECONOMICA	
					ACEPTADA	RECHAZADA
				Gran total: \$ <u>12,738,006.40</u>		

SEXTA. - El servidor público designado de este Organismo, nombró al C. BERND INDLEKOFER DORFLINGER, representante legal de la empresa TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V., cuya propuesta económica es aceptada por cumplir de manera cuantitativa con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación Pública Nacional en carácter presencial.

SÉPTIMA. - El servidor público designado de este Organismo, nombró uno a uno a los licitantes cuyas propuestas técnicas y económicas fueron aceptadas para su posterior evaluación cualitativa

1. TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

El servidor público designado de este Organismo, anunció que las Propuestas Técnicas y Económicas presentadas, serán sometidas al escrutinio de los integrantes de este Comité, para así contar con el antecedente y análisis de las mismas, que permitan formular el dictamen que servirá de base para el Fallo de adjudicación.

NOVENA.- Acto seguido, se procede a informar a los asistentes que el Fallo de Adjudicación del presente procedimiento, se dará a conocer el día 04 de septiembre de 2020, a las 13:00 horas en la sala de juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho, número 1829, Segundo

Marco Antonio González Castillo

Piso, Colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53100.

DÉCIMA. - Asimismo, se hace del conocimiento de los integrantes de este Comité que no hay asuntos generales por tratar.

El servidor público designado de este Organismo, solicito a los asistentes emitir algún comentario adicional respecto del desarrollo del presente acto, manifestando ninguno al respecto.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en el sitio web del Sistema COMPRAMEX y en la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Finalmente, sin mediar algún vicio de voluntad los servidores públicos y los licitantes participantes, expresaron su consentimiento respecto a los aspectos desahogados en este acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

No habiendo otro asunto que tratar, el servidor público designado de este Organismo, dio por terminado el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, siendo las 12:31 horas del día en que se actúa firmando al margen y al calce de la presente acta que consta de cinco (05) hojas útiles, los servidores públicos y en su caso, los Apoderados Legales de los licitantes que intervinieron en este acto, para debida constancia legal.

El presente acto estuvo desarrollado en presencia del Lic. Marco Antonio González Castillo, Testigo Social quien observo el inicio y termino del mismo quien en su momento elaborará el dictamen correspondiente.

Marco Antonio González Castillo

POR LOS LICITANTES:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. BERND INDLEKOFER DORFLINGER

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS:

NOMBRE	ÁREA	FUNCIÓN EN EL COMITÉ
FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ	UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	PRESIDENTE
LUIS ANTONIO POSADA FLORES	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL	VOCAL
GONZALO LINAS COLIN	SUBDIRECCIÓN JURÍDICA	VOCAL
JOSÉ GÓMEZ SÁNCHEZ	DIRECCIÓN JURÍDICA FINANCIERA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO	VOCAL SUPLENTE
JUAN GENARO TAVERA OSORIO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN	VOCAL SUPLENTE
VERONICA ARREGUÍN SÁNCHEZ	LÍDER "B" DE PROYECTO	SECRETARIA EJECUTIVA

Marco Antonio González Castillo

C.P. MARÍA ELENA
JENNIFER GARDUÑO
ROMERO

DIRECCIÓN DE
CONTROL Y
EVALUACIÓN "B-I" DE
LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA

REPRESENTANTE
DE LA
DIRECCIÓN DE
CONTROL Y
EVALUACIÓN "B-
I" DE LA
SECRETARÍA DE
LA
CONTRALORÍA

MARCO ANTONIO
GONZÁLEZ CASTILLO

TESTIGO SOCIAL

La hoja de firmas, forma parte sustancial del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Nacional en carácter presencial, del "Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes" número LPN-002-SITRAMYTEM-2020, de fecha 27 de agosto de 2020.

e) Dictamen de adjudicación

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 12:00 horas, del 04 de septiembre de 2020, reunidos en la Sala de Juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho, Número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite, C.P. 53100; el servidor público designado y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta y con objeto de emitir el Dictamen de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional en carácter presencial número LPN-002-SITRAMYTEM-2020, del "Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación

Marco Antonio González Castillo

Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes”, con fundamento en los artículos 23 fracción III, 37 y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 45 fracción II y V, 87 fracciones I, II y III; y 88 de su Reglamento, en consideración a los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con oficio de justificación número 213C0301020000L/266-1/2020, de 15 de julio de 2020, la Dirección de Supervisión y Control de este Organismo, solicita someter a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios la autorización para contratar bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en carácter presencial, del “Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes”, presentando el objeto para su contratación así como los alcances y necesidades.

SEGUNDO.- La Convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional en carácter presencial número LPN-002-SITRAMYTEM-2020, se publicó simultáneamente el día 17 de agosto de 2020, en la página oficial del Gobierno del Estado de México COMPRAMEX, así como en el periódico “EL VALLE” y “LA PRENSA”, en la cual se convocó a las personas físicas o jurídico-colectivas, con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para presentar propuestas, a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional en Carácter presencial para la contratación del “Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes”.

Marco Antonio González Castillo

TERCERO.- Las bases estuvieron a disposición de los interesados los días 17, 18 y 19 de agosto de 2020, en la página oficial del Gobierno del Estado de México COMPRAMEX y en las oficinas que ocupa el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, ubicadas en Boulevard Manuel Ávila Camacho, Número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53100.

CUARTO.- La Junta de Aclaraciones de este procedimiento de Licitación Pública Nacional en Carácter presencial para la contratación del "Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes", se llevó a cabo el día 21 de agosto de 2020, teniendo verificativo en la sala de juntas sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho, Número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53100, contestando las preguntas de los siguientes licitantes, mismas que se entregaron conforme a lo establecido en las bases:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	02

QUINTO.- La Presentación y Apertura de Propuestas de este procedimiento de Licitación Pública Nacional en carácter presencial para la contratación del "Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes" se llevó a cabo el día 27 de agosto de 2020, teniendo verificativo en la sala de juntas sito en:

Marco Antonio González Castillo

Boulevard Manuel Ávila Camacho, Número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53100; donde se presentó la propuestas técnica y económica del licitante TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V., el Comité de Adquisiciones y Servicios evaluó sus propuestas para determinar si cumple con los requerimientos solicitados; y en base a esta evaluación se emitirá el Dictamen de Adjudicación para la contratación del licitante que prestara dicho servicio.

SEXTO.- Para la contratación de este servicio se cuenta con el oficio de Asignación de Recursos número 20704001L-0041/2020, emitido por la C.P. María Elena Pérez Hernández Directora General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de 21 de enero de 2020, con el cual se comunicó a la Secretaria de Comunicaciones el Presupuesto de Egresos para el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México asignado para el ejercicio Fiscal 2020, por un monto de \$1,814,340,636.00 (Un Mil Ochocientos Catorce Millones Trecientos Cuarenta Mil Seiscientos Treinta y Seis Pesos 00/100 M.N.), y con el cual comunico la Unidad Administrativa la Suficiencia Presupuestal requerida que mediante certificación presupuestal número 213C0301000001S/546-1/2020, de fecha 01 de julio de 2020, emitida por la Unidad de Apoyo Administrativo por la cantidad por la cantidad de \$13'500,000.00 (Trece Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.); se determina favorable para que se continúen con los trámites necesarios para la contratación del "Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en carácter presencial.

CONSIDERANDO

PRIMERA. - Las propuestas técnica y económica presentadas por el licitante, fueron evaluadas cuantitativa y cualitativamente por la Dirección de Supervisión y Control, Subdirección Jurídica, Subdirección Financiera y Unidad de Apoyo Administrativo, las cuales fueron aceptadas por todos y cada uno de los Integrantes de este Comité de Adquisiciones y Servicios del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.

SEGUNDA.- La presente contratación de servicios se considera procedente realizarla mediante el procedimiento de Licitación Pública en carácter presencial con fundamento en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 1, 2, 3, 13 y 14, fracción XVII de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 23, fracciones II y III, 35 fracción II, 37 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 43, 45 fracciones II y V, 87 fracciones I, II y III; y 88 de su Reglamento.

LPN-002-2020

Este Comité Dictamina que es viable adjudicar bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en carácter presencial a la empresa TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V., la contratación del "Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes", por ser el proveedor que cuenta y cumple con las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás solicitadas por el área requirente para la contratación del servicio, por un monto de \$10,981,040.00 (Diez Millones Novecientos Ochenta y Un Mil Cuarenta Pesos 00/100 M.N.), más un Impuesto al Valor Agregado equivalente a \$1,756,966.40 (Un Millón Setecientos Cincuenta y Seis Mil Novecientos Sesenta y Seis

Marco Antonio González Castillo

Pesos 40/100 M.N.), para dar un gran total de \$12,738,006.40 (Doce Millones Setecientos Treinta y Ocho Mil Seis Pesos 40/100 M.N.), por el periodo del 04 de septiembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021.

TERCERA. El servidor público designado de este Organismo, solicitó a los asistentes, emitir algún comentario adicional respecto al desarrollo del presente acto, manifestando ninguno al respecto.

Así lo resuelve el Comité de Adquisiciones y Servicios del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, siendo las 12:30 horas, del día en que se actúa firmando al margen y al calce de la presente acta constante de cinco (05) hojas útiles, los servidores públicos que intervinieron en este acto, para debida constancia legal.

El presente acto estuvo desarrollado en presencia del Lic. Marco Antonio González Castillo Testigo Social quien presencio el acto de inicio a término, y que en su momento elaborara el informe correspondiente.

POR EL LICITANTE:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL
C. BERND INDLEKOFER DORFLINGER	TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS:

NOMBRE	ÁREA	FUNCIÓN EN EL COMITÉ
FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ	UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	PRESIDENTE
LUIS ANTONIO POSADA FLORES	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL	VOCAL

Marco Antonio González Castillo

GONZALO LINAS COLIN	SUBDIRECTOR JURÍDICO	VOCAL
JOSÉ GÓMEZ SÁNCHEZ	DIRECCIÓN JURÍDICA FINANCIERA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO	VOCAL SUPLENTE
JUAN GENARO TAVERA OSORIO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN	VOCAL SUPLENTE
VERONICA ARREGUÍN SÁNCHEZ	LIDERESA "B" DE PROYECTO	SECRETARIA EJECUTIVA
C.P. MARÍA ELENA JENNIFER GARDUÑO ROMERO	DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B-I" DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B-I" DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La presente hoja de firmas, forma parte sustancial del Acta de Dictamen de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional en carácter presencial, del "Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes" número LPN-002-SITRAMYTEM-2020, del 04 de septiembre de 2020.

f) Acuerdo de dictamen de adjudicación

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 12:00 horas, del 04 de septiembre de 2020, reunidos en la Sala de Juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; sito en:

Boulevard Manuel Ávila Camacho, Número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite, C.P. 53100; el servidor público designado y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta y con objeto de emitir el **Dictamen de Adjudicación** de la Licitación Pública Nacional en carácter presencial número **LPN-002-SITRAMYTEM-2020**, del **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes”**, con fundamento en los artículos 23 fracción III, 37 y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 45 fracción II y V, 87 fracciones I, II y III; y 88 de su Reglamento, en consideración a los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con oficio de justificación número **213C0301020000L/266-1/2020, de 15 de julio de 2020**, la **Dirección de Supervisión y Control** de este Organismo, solicita someter a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios la autorización para contratar bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en carácter presencial, del **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes”**, presentando el objeto para su contratación así como los alcances y necesidades.

SEGUNDO.- La Convocatoria de la presente Licitación Pública Nacional en carácter presencial número **LPN-002-SITRAMYTEM-2020**, se publicó simultáneamente el día 17 de agosto de 2020, en la página oficial del Gobierno del Estado de México **COMPRAMEX**, así como en el periódico **“EL VALLE”** y **“LA PRENSA”**, en la cual se convocó a las personas físicas o jurídico-colectivas, con capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para presentar propuestas, a participar en

Marco Antonio González Castillo

el procedimiento de Licitación Pública Nacional en Carácter presencial para la contratación del **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes”**.

TERCERO.- Las bases estuvieron a disposición de los interesados los días 17, 18 y 19 de agosto de 2020, en la página oficial del Gobierno del Estado de México **COMPRAMEX** y en las oficinas que ocupa el **Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México**, ubicadas en Boulevard Manuel Ávila Camacho, Número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53100.

CUARTO.- La **Junta de Aclaraciones** de este procedimiento de Licitación Pública Nacional en Carácter presencial para la contratación del **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes”**, se llevó a cabo el día 21 de agosto de 2020, teniendo verificativo en la sala de juntas sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho, Número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53100, contestando las preguntas de los siguientes licitantes, mismas que se entregaron conforme a lo establecido en las bases:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	02

Marco Antonio González Castillo

QUINTO.- La **Presentación y Apertura de Propuestas** de este procedimiento de Licitación Pública Nacional en carácter presencial para la contratación del **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes”** se llevó a cabo el día 27 de agosto de 2020, teniendo verificativo en la sala de juntas sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho, Número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53100; donde se presentó la propuestas técnica y económica del licitante **TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, el Comité de Adquisiciones y Servicios evaluó sus propuestas para determinar si cumple con los requerimientos solicitados; y en base a esta evaluación se emitirá el Dictamen de Adjudicación para la contratación del licitante que prestará dicho servicio.

SEXTO.- Para la contratación de este servicio se cuenta con el oficio de Asignación de Recursos número **20704001L-0041/2020**, emitido por la C.P. María Elena Pérez Hernández Directora General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de 21 de enero de 2020, con el cual se comunicó a la Secretaria de Comunicaciones el Presupuesto de Egresos para el Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México asignado para el ejercicio Fiscal 2020, por un monto de **\$1,814,340,636.00 (Un Mil Ochocientos Catorce Millones Treientos Cuarenta Mil Seiscientos Treinta y Seis Pesos 00/100 M.N.)**, y con el cual comunico la Unidad Administrativa la Suficiencia Presupuestal requerida que mediante certificación presupuestal número **213C0301000001S/546-1/2020**, de fecha 01 de julio de 2020, emitida por la Unidad de Apoyo Administrativo por la cantidad por la cantidad de **\$13´500,000.00 (Trece Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)**; se determina favorable para que se continúen con los trámites necesarios para la contratación del **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del**

Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes”, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en carácter presencial.

CONSIDERANDO

PRIMERA. - Las propuestas técnica y económica presentadas por el licitante, fueron evaluadas cuantitativa y cualitativamente por la Dirección de Supervisión y Control, Subdirección Jurídica, Subdirección Financiera y Unidad de Apoyo Administrativo, las cuales fueron aceptadas por todos y cada uno de los Integrantes de este Comité de Adquisiciones y Servicios del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.

SEGUNDA.- La presente contratación de servicios se considera procedente realizarla mediante el procedimiento de Licitación Pública en carácter presencial con fundamento en los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 1, 2, 3, 13 y 14, fracción XVII de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 23, fracciones II y III, 35 fracción II, 37 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 43, 45 fracciones II y V, 87 fracciones I, II y III; y 88 de su Reglamento.

LPN-002-2020

Este Comité Dictamina que es viable adjudicar bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en carácter presencial a la empresa TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V., la contratación del “Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes”, por ser el proveedor que cuenta y cumple con las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad,

Marco Antonio González Castillo

financiamiento, oportunidad y demás solicitadas por el área requirente para la contratación del servicio, por un monto de \$10,981,040.00 (Diez Millones Novecientos Ochenta y Un Mil Cuarenta Pesos 00/100 M.N.), más un Impuesto al Valor Agregado equivalente a \$1,756,966.40 (Un Millón Setecientos Cincuenta y Seis Mil Novecientos Sesenta y Seis Pesos 40/100 M.N.), para dar un gran total de \$12,738,006.40 (Doce Millones Setecientos Treinta y Ocho Mil Seis Pesos 40/100 M.N.), por el periodo del 04 de septiembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021.

TERCERA. El servidor público designado de este Organismo, solicitó a los asistentes, emitir algún comentario adicional respecto al desarrollo del presente acto, manifestando ninguno al respecto.

Así lo resuelve el Comité de Adquisiciones y Servicios del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, siendo las 12:30 horas, del día en que se actúa firmando al margen y al calce de la presente acta constante de cinco (05) hojas útiles, los servidores públicos que intervinieron en este acto, para debida constancia legal.

El presente acto estuvo desarrollado en presencia del **Lic. Marco Antonio González Castillo Testigo Social** quien presencio el acto de inicio a término, y que en su momento elaborara el informe correspondiente.

POR EL LICITANTE:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FIRMA

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS:

NOMBRE	ÁREA	FUNCIÓN EN EL COMITÉ
FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ	UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	PRESIDENTE
LUIS ANTONIO POSADA FLORES	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL	VOCAL
GONZALO LINAS COLIN	SUBDIRECTOR JURÍDICO	VOCAL
JOSÉ GÓMEZ SÁNCHEZ	DIRECCIÓN JURÍDICA FINANCIERA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO	VOCAL SUPLENTE
JUAN GENARO TAVERA OSORIO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN	VOCAL SUPLENTE
VERONICA ARREGUÍN SÁNCHEZ	LIDERESA "B" DE PROYECTO	SECRETARIA EJECUTIVA
C.P. MARÍA ELENA JENNIFER GARDUÑO ROMERO	DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B-I" DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B-I" DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

La hoja de firmas, forma parte sustancial del Acta de Dictamen de Adjudicación de la Licitación Pública Nacional en carácter presencial, del "Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes" número LPN-002-SITRAMYTEM-2020, del 04 de septiembre de 2020.

g) Acta de acuerdo de adjudicación

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 12:30 horas, del 04 de septiembre de 2020, reunidos en la Sala de Juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho, Número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite, C.P. 53100; el servidor público designado y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta y con objeto de emitir el **Acuerdo de Adjudicación** de la Licitación Pública Nacional en carácter presencial número **LPN-002-SITRAMYTEM-2020**, del **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes”**, por un monto de **\$10,981,040.00 (Diez Millones Novecientos Ochenta y Un Mil Cuarenta Pesos 00/100 M.N.)**, más un Impuesto al Valor Agregado equivalente a **\$1,756,966.40 (Un Millón Setecientos Cincuenta y Seis Mil Novecientos Sesenta y Seis Pesos 40/100 M.N.)**, para dar un gran total de **\$12,738,006.40 (Doce Millones Setecientos Treinta y Ocho Mil Seis Pesos 40/100 M.N.)**, por el periodo del **04 de septiembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021**, con fundamento en los artículos 29, 30 fracción I, 32, 33, 35 fracción II, 37 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 61, 62, 67, 69, 87 fracciones I, II y III; y 88 de su Reglamento; se acuerda conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Se cuenta con el oficio de Asignación de Recursos número Asignación de Recursos número **20704001L-0041/2020**, emitido por la C.P. María Elena Pérez Hernández Directora General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, de 21 de enero de 2020, con el cual se comunicó a la Secretaria de Comunicaciones el Presupuesto de Egresos para el

Marco Antonio González Castillo

Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México asignado para el ejercicio Fiscal 2020, por un monto de **\$1,814,340,636.00 (Un Mil Ochocientos Catorce Millones Trecientos Cuarenta Mil Seiscientos Treinta y Seis Pesos 00/100 M.N.)**, con el cual comunico la Unidad Administrativa la Suficiencia Presupuestal requerida que mediante certificación presupuestal número **213C0301000001S/546-1/2020**, de fecha 01 de julio de 2020, por la cantidad de **\$13´500,000.00 (Trece Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.)**; se determina favorable para que se continúen con los trámites necesarios para la contratación del **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes”**, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en carácter presencial.

SEGUNDO.- Con oficio de justificación número **213C0301020000L/266-1/2020**, de 15 de julio de 2020, la **Dirección de Supervisión y Control** de este Organismo, solicita llevar a cabo la contratación del **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes”**, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en carácter presencial.

TERCERO. - El 21 de agosto de 2020 se llevó a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones**, teniendo verificativo en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho, Número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, C.P. 53100; donde compareció el siguiente licitante:

1. TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

CUARTO.- El 27 de agosto de 2020, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas del Procedimiento de Licitación Pública Nacional en Carácter presencial, **LPN-002-SITRAMYTEM-2020**, para la contratación del “**Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes**”, dando como resultado que el licitante **TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, cumplió con lo establecido en las bases de Licitación Pública Nacional en carácter presencial.

QUINTO.- El 04 de septiembre de 2020, este Comité llevó a cabo la evaluación de la propuesta técnica tomando en cuenta la evaluación y los criterios que se anexan a la presente acta.

ACUERDO LPN-002-2020

Por unanimidad de votos este Comité aprueba que es viable adjudicar este procedimiento bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en carácter presencial a la empresa TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V., para la contratación del “Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes”, por ser el proveedor que cuenta y cumple con las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás solicitadas por el área requirente para la contratación del servicio, por un monto de \$10,981,040.00 (Diez Millones Novecientos Ochenta y Un Mil Cuarenta Pesos 00/100 M.N.), más un Impuesto al Valor Agregado equivalente a \$1,756,966.40 (Un Millón Setecientos

Marco Antonio González Castillo

Cincuenta y Seis Mil Novecientos Sesenta y Seis Pesos 40/100 M.N.), para dar un gran total de \$12,738,006.40 (Doce Millones Setecientos Treinta y Ocho Mil Seis Pesos 40/100 M.N.), por el periodo del 04 de septiembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021.

SEXTO. - El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, al efectuar la exposición de los antecedentes y acuerdos de éste procedimiento y de no existir más asuntos por tratar, da por concluido el presente acto siendo las 12:45 horas del día que se actúa firmando al margen y al calce de la presente acta, los servidores públicos que en ella intervinieron, constando de cuatro (04) hojas útiles para su debida constancia legal.

El presente acto estuvo desarrollado en presencia del **Lic. Marco Antonio González Castillo Testigo Social** quien presencio el acto de inicio a término, y que en su momento elaborara el informe correspondiente.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO.

Francisco Javier Santín López, Presidente, Unidad de Apoyo Administrativo; Gonzalo Linas Colín, Vocal; Subdirección Jurídica; Luis Antonio Posada Flores, Vocal, Dirección de Supervisión y Control; Juan Genaro Tavera Osorio, Vocal Suplente, Dirección de Planeación, Proyectos y Construcción; José Gómez Sánchez, Vocal Suplente, Dirección Jurídica Financiera y de Igualdad de Género; Verónica Arreguín Sánchez, Lideresa "B" de Proyecto, Secretaria Ejecutiva; C.P. María Elena Jennifer Garduño Romero, Suplente del Director de Control y Evaluación B-I" y Representante de la Secretaría de la Contraloría; Marco Antonio González Castillo, Testigo Social.

La hoja de firmas, forma parte sustancial del Acta de Acuerdo del Comité de Adquisiciones y Servicios de la Licitación Pública Nacional en carácter presencial, del "Servicio de Supervisión de la Explotación,

Marco Antonio González Castillo

Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes" número LPN-002-SITRAMYTEM-2020, del 04 de septiembre de 2020.

h) Fallo

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 13:00 horas, del 04 de septiembre de 2020, reunidos en la Sala de Juntas del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México; sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho, Número 1829, Segundo Piso, Colonia Ciudad Satélite, C.P. 53100; el servidor público designado y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta y con objeto de emitir el Fallo de Licitación Pública Nacional en Carácter presencial para la contratación del "Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes", con fundamento en los artículos 38 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 89 de su Reglamento; y contando con el Dictamen de Adjudicación número LPN-002-2020 de 24 de agosto de 2020, así como documentación necesaria, se da a conocer el Fallo de la Licitación Pública Nacional que nos ocupa, donde de manera sustancial se consideran los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERA.- Con oficio de justificación número 213C0301020000L/266-1/2020, de 15 de julio de 2020, la Dirección de Supervisión y Control de este Organismo, solicita someter a consideración del Comité de Adquisiciones y Servicios, autorización para contratar bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en Carácter presencial, del "Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y

Marco Antonio González Castillo

Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes”.

SEGUNDA.- El 27 de agosto de 2020, el Comité de Adquisiciones y Servicios de este Organismo, se reunió para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas para la contratación del “Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes”, con la participación del licitante TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V., debidamente acreditado.

TERCERA. - El 04 de septiembre de 2020, el Comité de Adquisiciones y Servicios de este Organismo, elaboró el Dictamen de Adjudicación de la Presente Licitación Pública Nacional en carácter presencial número LPN-002-SITRAMYTEM-2020, el cual sirve como base para la emisión del presente fallo de adjudicación.

CONSIDERANDO

PRIMERA.- Que los integrantes que conforman el Comité de Adquisiciones y Servicios de este Organismo, determinan que es competente emitir el Fallo de Adjudicación para la contratación del licitante que prestará el “Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes”, con fundamento en el artículo 23, fracción II, III, IV y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 89 de su Reglamento.

SEGUNDA. - Una vez analizadas y evaluadas las propuestas presentadas por los licitantes, con fundamento en los artículos 36, 37, 38 y 39 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y

Marco Antonio González Castillo

Municipios; 82, 84, 85, 87 fracciones I, II y III, y 89 de su Reglamento, se considera lo siguiente:

1.- El licitante TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V., derivado de su evaluación cualitativa técnica presentada mediante oficio número 213C0301020000L/351/2020, del 03 de septiembre de 2020 emitido por la Dirección de Supervisión y Control de este Organismo, reúne 45 puntos por lo que es considerada solvente y pasa a la etapa de evaluación de propuesta económica de la cual obtiene 50 puntos, la suma total de su evaluación es de 95 puntos, por lo que este Comité Dictamina que es viable adjudicar bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en carácter presencial al licitante TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V., la contratación del "Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes", por ser el proveedor que cuenta y cumple con las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás solicitadas por el área requirente para la contratación del servicio, por un monto de \$10,981,040.00 (Diez Millones Novecientos Ochenta y Un Mil Cuarenta Pesos 00/100 M.N.), más un Impuesto al Valor Agregado equivalente a \$1,756,966.40 (Un Millón Setecientos Cincuenta y Seis Mil Novecientos Sesenta y Seis Pesos 40/100 M.N.), para dar un gran total de \$12,738,006.40 (Doce Millones Setecientos Treinta y Ocho Mil Seis Pesos 40/100 M.N.), por el periodo del 04 de septiembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021.

TERCERA. - El licitante adjudicado deberá cumplir con la suscripción del Contrato en la forma y términos establecidos en las bases de Licitación Pública en carácter presencial, mismo que no deberá de exceder los diez días hábiles contados a partir de la emisión del presente Fallo.

Marco Antonio González Castillo

En este acto se devuelve su documentación original al Representante Legal de la empresa TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V., por lo que se le solicita la verificación y emita su conformidad.

CUARTA. - El licitante adjudicado deberá cumplir con el plazo de prestación del servicio que se estableció en las bases de licitación pública en carácter presencial.

QUINTA. - El licitante adjudicado debe presentar la respectiva garantía de cumplimiento, equivalente al 10% del monto total contratado, antes de aplicar el Impuesto al Valor Agregado.

SEXTA. - Notifíquese al licitante participante el contenido del presente Fallo, levantando el acta respectiva que consta de tres (3) hojas útiles para debida constancia legal.

Así lo resuelve el Comité de Adquisiciones y Servicios del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, siendo las 13:35 horas del día en que se actúa; se da por terminado el presente acto firmando al margen y al calce de la presente, los servidores públicos y el Apoderado Legal de los licitantes que intervinieron en este acto para debida constancia legal. El presente acto estuvo desarrollado en presencia del Lic. Marco Antonio González Castillo Testigo Social, quien presencio el acto de inicio a término, y que en su momento elaborara el informe correspondiente.

POR EL LICITANTE:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
TÜV RHEINLAND DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	

Marco Antonio González Castillo

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS:

NOMBRE	ÁREA	FUNCIÓN EN EL COMITÉ
FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ	UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	PRESIDENTE
LUIS ANTONIO POSADA FLORES	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y CONTROL	VOCAL
GONZALO LINAS COLIN	SUBDIRECTOR JURÍDICO	VOCAL
JOSÉ GÓMEZ SÁNCHEZ	DIRECCIÓN JURÍDICA FINANCIERA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO	VOCAL SUPLENTE
JUAN GENARO TAVERA OSORIO	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN	VOCAL SUPLENTE
VERONICA ARREGUÍN SÁNCHEZ	LIDERESA "B" DE PROYECTO	SECRETARIA EJECUTIVA
C.P. MARÍA ELENA JENNIFER GARDUÑO ROMERO	DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B-I" DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B-I" DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO		Testigo Social

La hoja de firmas forma parte sustancial del Acta de Fallo para la contratación bajo la modalidad de Licitación Pública en carácter presencial, del "Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte Terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los Servicios de la Operación Temporal de Autobuses e Infraestructura para Intercomunicación del Mexicable y la Estación del Metro Indios Verdes" número LPN-002-SITRAMYTEM-2020, de 04 de septiembre de 2020.

VII. Conclusiones

El procedimiento de la Licitación Pública Nacional en Carácter de Presencial número LPN-002-SITRAMYTEM-2020 para el **“Servicio de Supervisión de la Explotación, Operación, Conservación y Mantenimiento del Transporte terrestre en Teleférico Mexicable Ecatepec y los servicios de la operación temporal de autobuses e infraestructura para intercomunicación del Mexicable y la estación del metro Indios Verdes”** fue desarrollo de manera objetiva y apegada a la legalidad.

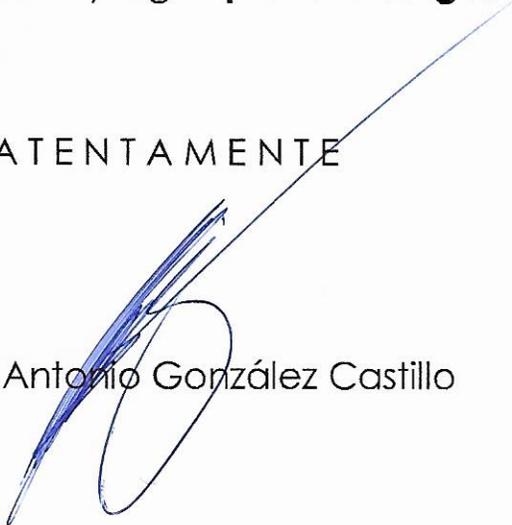
Debido a la actual situación sanitaria, se sugiere que se analice la posibilidad de que la entrega de las propuestas técnica y económica se hagan vía electrónica, garantizando en todo momento el apego a la normatividad aplicable.

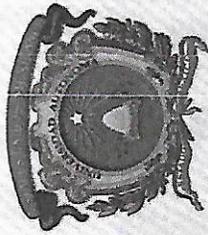
Cabe señalar que durante el desarrollo del proceso licitatorio se aplicaron todas las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud para no poner en riesgo ni a los participantes ni a los funcionarios públicos.

Con la certeza de ofrecer a la sociedad Mexiquense en general, y a los empresarios en particular, la certidumbre de un proceso licitatorio eficiente, eficaz, transparente y legal. **¡Así lo atestigüé!**

ATENTAMENTE

Marco Antonio González Castillo





Infoem

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

EL COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

otorga al

C. Marco Antonio González Castillo

la presente

CONSTANCIA DE REGISTRO COMO TESTIGO SOCIAL

Número de Registro 014-2011-IX

Vigente a partir del 29 de septiembre de 2019 y hasta el 28 de septiembre de 2020.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1.42, 1.43, 1.44, 1.49, 1.50, 1.51 y 1.52 del Código Administrativo del Estado de México; 39 y 40 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México "Del Testigo Social" y 22, 23, 24, 25, de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Comité de Registro de Testigos Sociales, de conformidad con el acuerdo CRTSEM-EXT-04-2019-VI, aprobado en la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, de fecha catorce de octubre de dos mil diecinueve.



Se extiende la presente en el Municipio de Toluca, Estado de México, a los 14 días del mes de octubre de 2019.

Dr. en Ed. Alfredo Barrera Baca
Presidente

M. en D. P. Alexis Tapia Ramírez
Secretario de Actas